



**BACHILLERATO INTENSIVO SEMIESCOLARIZADO**

# **DERECHO I**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS  
QUINTO MÓDULO**

## DATOS DE LA ASIGNATURA

---

TIEMPO ASIGNADO: **30 Horas**

CAMPO DISCIPLINAR: **SOCIALES**

---

COMPONENTE: **PROPEDÉUTICO**

# ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Fundamentación	4
Competencias Genéricas	7
Competencias Disciplinarias Extendidas	10
Relación de bloques del programa de Derecho I con los contenidos del Nuevo Modelo Educativo del campo disciplinar de Ciencias Sociales.	11
Bloque I El surgimiento del Derecho y la importancia en la sociedad	14
Bloque II La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	16
Bloque III Las ramas del Derecho	18
Evaluación por Competencias	20
Fuentes de consulta	23
Créditos	24
Directorio	25

## FUNDAMENTACIÓN

Teniendo como referencia el actual desarrollo económico, político, social, tecnológico y cultural de México; la Coordinación de Educación Media Superior dio inicio a la actualización de Programas de Estudio integrando elementos tales como los aprendizajes claves, contenidos específicos y aprendizajes esperados, que atienden al Nuevo Modelo Educativo para la Educación Media Superior. Además de conservar el enfoque basado en competencias, hacen énfasis en el desarrollo de habilidades socioemocionales y abordan temas transversales tomando en cuenta lo estipulado en las políticas educativas vigentes.

Considerando lo anterior, dicha actualización tiene como fundamento el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el cual señala que la Educación Media Superior debe ser fortalecida para contribuir al desarrollo de México a través de la formación de hombres y mujeres en las competencias que se requieren para el progreso democrático, social y económico del País, mismos, que son esenciales para construir una nación próspera y socialmente incluyente basada en el conocimiento. Esto se retoma específicamente del objetivo 2, estrategia 2.1., en la línea de acción 2.1.4. que a la letra indica: “Revisar el modelo educativo, apoyar la revisión y renovación curricular, las prácticas pedagógicas y los materiales educativos para mejorar el aprendizaje”.

Asimismo, este proceso de actualización pretende dar cumplimiento a la finalidad esencial del bachillerato que es: “generar en el estudiante el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo”<sup>1</sup> así como los objetivos del Bachillerato General que expresan las siguientes intenciones formativas: ofrecer una cultural general básica; que comprenda aspectos de la ciencia, de las humanidades y la técnica; a partir de la cual se adquieran los elementos fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos; proporcionar los conocimientos, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en éstos de manera eficiente, a la vez que se desarrollan las habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil.

Aunado a ello, en virtud de que la Educación Media Superior debe favorecer la convivencia, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno, la protección del medio ambiente, la puesta en práctica de habilidades productivas para el desarrollo integral de los seres humanos, la actualización del presente programa de estudio, incluye temas transversales que según Figueroa de Katra (2005)<sup>2</sup> enriquecen la labor formativa de manera tal que conectan y articulan los saberes de los distintos sectores de aprendizaje que dotan de sentido a los conocimientos disciplinares, con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno; buscan mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, favoreciendo de esta forma una educación incluyente y con equidad.

De igual forma, con base en el fortalecimiento de la educación para la vida, se abordan dentro de este programa de estudios los temas transversales, mismos que se clasifican a través de ejes temáticos, de los cuales el personal docente seleccionará, ya sea uno o varios, en función del contexto escolar y de su pertinencia en

<sup>1</sup> Diario Oficial de la Federación (1982). México

<sup>2</sup> Figueroa de Katra, L. (2005). Desarrollo curricular y transversalidad. Revista Internacional Educación Global. Vol. 9. Guadalajara, Jalisco. México. Asociación Mexicana para la Educación Internacional. Recuperado de: [http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/tetra\\_ir/tt\\_ponencia.pdf](http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/tetra_ir/tt_ponencia.pdf)

cada bloque. Dichos temas no son únicos ni pretenden limitar el quehacer educativo en el aula, ya que es necesario tomar en consideración temas propios de cada **comunidad. A continuación, se presentan los cuatro ejes transversales:**

- **Eje transversal social:** se sugiere retomar temas relacionados con la educación financiera, moral y cívica para la paz (Derechos Humanos), equidad de género, interculturalidad, lenguaje no sexista, vialidad, entre otros.
- **Eje transversal ambiental:** se recomienda abordar temas referentes al respeto de la naturaleza, uso de recursos naturales, desarrollo sustentable, reciclaje, entre otros.
- **Eje transversal de salud:** se sugiere abordar temas relacionados con salud sexual integral y reproductiva, cuidado de la salud, prevención y consumo de sustancias tóxicas, entre otras.
- **Eje transversal de habilidades lectoras:** se recomienda retomar temas relacionados con la lectura, comprensión lectora, lecto-escritura y lectura de textos comunitarios o en lenguas nativas, entre otros.

Asimismo, otro aspecto importante que promueve el programa de estudios es la interdisciplinariedad entre asignaturas de mismo semestre, en donde diferentes disciplinas se conjuntan para trabajar de forma colaborativa para la obtención de resultados en los aprendizajes esperados de manera integral, permitiendo al estudiantado confrontarse a situaciones cotidianas aplicando dichos saberes de forma vinculada.

Por otro lado, en cada bloque se observa la relación de las competencias genéricas y disciplinares básicas, los conocimientos, las habilidades y actitudes que darán como resultado los aprendizajes esperados, permitiendo llevar de la mano al personal docente con el objetivo de generar un desarrollo progresivo no sólo de los conocimientos, sino también de aspectos actitudinales.

En este sentido, el rol docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, tiene un papel fundamental, como lo establece el Acuerdo Secretarial 447, ya que es el profesorado quien facilita el proceso educativo al diseñar actividades significativas que promueven el desarrollo de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes); propicia un ambiente de aprendizaje que favorece el desarrollo de habilidades socioemocionales del estudiantado, tales como la confianza, seguridad, autoestima, entre otras, propone estrategias disciplinares y transversales favoreciendo el uso de herramientas tecnológicas de la información y la comunicación; así como el diseño de instrumentos de evaluación que atienden el enfoque por competencias.

Es por ello que la Coordinación de Educación Media Superior a través del trabajo colegiado busca promover una mejor formación docente a partir de la creación de redes de gestión escolar, analizar los indicadores del logro académico del estudiantado, generar técnicas exitosas de trabajo en el aula, compartir experiencias de manera asertiva, exponer problemáticas comunes que presenta el estudiantado respetando la diversidad de opiniones y mejorar la práctica pedagógica, donde es responsabilidad del profesorado: realizar secuencias didácticas innovadoras a partir del análisis de los programas de estudio, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales y el abordaje de temas transversales de manera interdisciplinar ; rediseñar las estrategias de evaluación y generar materiales didácticos.

Finalmente, este programa de estudio brinda herramientas disciplinares y pedagógicas al personal docente, quienes deberán, a través de los elementos antes mencionados, potenciar el papel de los educandos como gestores autónomos de su propio aprendizaje, promoviendo la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, en el ámbito laboral , la sociedad y la cultura, reforzar el proceso de formación de la personalidad, construir un espacio valioso para la adopción de valores y el desarrollo de actitudes positivas para la vida.

### Ubicación de la asignatura

Primer Modulo	Segundo Modulo	Tercer Modulo	Cuarto Modulo	Quinto Modulo	Sexto Modulo
Matemáticas I	Matemáticas II	Matemáticas III	Matemáticas IV		Filosofía
Química I	Química II	Biología I	Biología II	Geografía	Ecología y Medio ambiente
Ética I	Ética II	Física I	Física II	Estructura Socioeconómica de México	Historia Universal Contemporánea
Metodología de la Investigación	Introducción a las Ciencias Sociales	Historia de México I	Historia de México II	Formación Propedéutica	Formación Propedéutica
Taller de Lectura Y Redacción I	Taller de Lectura Y Redacción II	Literatura I	Literatura II	<b>DERECHO I</b>	Formación Propedéutica
Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	Formación Propedéutica	Formación Propedéutica
Informática I	Informática II	Formación para el trabajo	Formación para el trabajo	Formación para el trabajo	Formación para el trabajo
Aprendizaje Autogestivo	Desarrollo humano				

### Bloques de aprendizaje

- **Bloque I: El surgimiento del Derecho y la importancia en la sociedad**
- **Bloque II: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- **Bloque III: Las ramas del Derecho**

## COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS		CLAVE
<b>Se autodetermina y cuida de sí</b>		
<b>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue</b>		
1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.		CG1.1
1.2 Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.		CG1.2
1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.		CG1.3
1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.		CG1.4
1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.		CG1.5
1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.		CG1.6
<b>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros</b>		
2.1 Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.		CG2.1
2.2 Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.		CG2.2
2.3 Participa en prácticas relacionadas con el arte.		CG2.3
<b>3. Elige y practica estilos de vida saludables</b>		
3.1 Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.		CG3.1
3.2 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.		CG3.2
3.3 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.		CG3.3
<b>Se expresa y comunica</b>		
<b>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados</b>		
4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.		CG4.1
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.		CG4.2
4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.		CG4.3
4.4 Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.		CG4.4
4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.		CG4.5
<b>Piensa crítica y reflexivamente</b>		

COMPETENCIAS GENÉRICAS		CLAVE
<b>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos</b>		
5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.		CG5.1
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.		CG5.2
5.3 Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.		CG5.3
5.4 Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.		CG5.4
5.5 Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.		CG5.5
5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.		CG5.6
<b>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva</b>		
6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.		CG6.1
6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.		CG6.2
6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.		CG6.3
6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.		CG6.4
<b>Aprende de forma autónoma</b>		
<b>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida</b>		
7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.		CG7.1
7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.		CG7.2
7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.		CG7.3
<b>Trabaja en forma colaborativa</b>		
<b>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos</b>		
8.1 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.		CG8.1
8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.		CG8.2
8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.		CG8.3
<b>Participa con responsabilidad en la sociedad</b>		
<b>9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo</b>		
9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.		CG9.1
9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.		CG9.2



COMPETENCIAS GENÉRICAS	CLAVE
9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.	CG9.3
9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.	CG9.4
9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.	CG9.5
9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.	CG9.6
<b>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales</b>	
10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.	CG10.1
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.	CG10.2
10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.	CG10.3
<b>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables</b>	
11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.	CG11.1
11.2 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.	CG11.2
11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.	CG11.3

## COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS

SOCIALES	CLAVE
1.- Asume un comportamiento ético sustentados en principios de filosofía, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.	CDECS 1
2.-.Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos , económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.	CDECS 2
3.- Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.	CDECS 3
4.- Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos históricos- sociales , mediante procedimientos teórico- metodológicos .	CDECS 4
5.-Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que lo conforman , en el marco de la interculturalidad.	CDECS 5
6.- Valora y promueve el patrimonio historio-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.	CDECS 6
7.- Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida.	CDECS 7
8.- Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico , político y jurídico.	CDECS 8

## RELACIÓN DE BLOQUES DE LA ASIGNATURA CON LOS APRENDIZAJES CLAVE DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO DEL CAMPO DISCIPLINA DE SOCIALES

EJE	COMPONENTE	CONTENIDO CENTRAL	BLOQUE
Comunicarse, relacionarse y colaborar con los demás (eje transversal para todas las asignaturas del campo disciplinar de Ciencias Sociales y del campo disciplinar de comunicación).	La comunicación y las relaciones interpersonales.	El trabajo colaborativo en la aula como base para la integración de la comunidad de aprendizaje.	I II III
	La integración de la comunidad de aprendizaje.		
	La contextualización de la comunidad de aprendizaje a partir de los intereses y experiencias académicas de los estudiantes.		
Comprender y analizar el origen y la relevancia del conocimiento científico.	La relevancia del conocimiento científico para el desarrollo humano.	El conocimiento y aplicación del proceso de la investigación científica.	II
	La comprensión y uso de los fundamentos de la investigación científica.	La producción de conocimiento y aprendizajes mediante la investigación.	
	La delimitación del campo de estudio de las Ciencias Sociales.		
	La investigación para la atención de necesidades y la resolución de problemas.	El conocimiento y delimitación de los campos de estudio de las Ciencias Sociales: ciencia política, sociología, historia, antropología, derecho y psicología.	
	La investigación en el desarrollo científico, humano y tecnológico.		
Entender la Relevancia de los fenómenos sociales contemporáneos.	El estudio de fenómenos y problemas sociales contemporáneos.	El análisis de algunos componentes de la sociedad actual; participación ciudadana, derechos humanos, desigualdad, desarrollo sustentable, medio ambiente.	II
	La distribución de la población y el desarrollo económico.	La dinámica de la población mexicana en los últimos setenta años; la comprensión de sus efectos en el crecimiento urbano, las condiciones de vida, la migración y el envejecimiento.	

Comprender las identidades demográficas.	Los perfiles sociodemográficos y las migraciones.	La dinámica de la población mexicana en los últimos setenta años: la comprensión de sus efectos en el crecimiento urbano, las condiciones de vida, la migración y el envejecimiento.	
Comprender y analizar los problemas sociales de hoy.	La continuidad y el cambio.	Entender los desafíos del futuro ante el crecimiento demográfico: equidad, inclusión y expectativas de calidad de vida.  El análisis de algunos componentes de la sociedad actual: participación ciudadana, derechos humanos, desigualdad, desarrollo sustentable, medio ambiente.	I II III
Pensar históricamente	La comprensión de cómo el pasado explica el presente en lo nacional, regional y local.	Mis raíces mesoamericanas. La permanencia en la vida actual de tradiciones, vestigios, arte, alimentación. La conquista española y la colonia: el establecimiento de un nuevo orden social, político y cultural. Forjar una nación: el sentimiento pertenencia y su relevancia en el proceso de construcción de la identidad nacional.	

<p>Las fuentes, pruebas y destrezas: Herramientas para la explicación histórica.</p>	<p>México: Una nación independiente, un proyecto político y la construcción de instituciones sociales y ciudadanas.</p> <p>México como una nación integrada al mundo. De la bonanza y la crisis económica y política a la consolidación del Estado mexicano moderno.</p> <p>México una nación moderna. Auge de la industrialización y crecimiento económico, y la nueva crisis social y política.</p> <p>México Contemporáneo: los retos de una nación plural, global y con alternancia democrática.</p> <p>Los imperios y la recompensación geopolítica, económica y cultural del mundo a raíz de la Primera Guerra Mundial.</p>	
<p>La valoración del nuevo orden político.</p>	<p>Los efectos de la Segunda Guerra Mundial en el desarrollo democrático, desarrollo social, proteccionismo económico, desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>El reordenamiento mundial producto de la regionalización y la globalización. La conformación de bloques económicos, industriales y políticos hegemónicos.</p> <p>El nuevo orden global, la sociedad del conocimiento y la innovación: surgen nuevos desafíos sociales, culturales, económicos y políticos.</p>	

## Desarrollo de los bloques

**Bloque**

I

Nombre del Bloque	Horas Asignadas
El surgimiento del Derecho y la importancia en la sociedad	10

Propósitos del Bloque
Explica los antecedentes históricos del derecho, así como su implicación en la cotidianidad identificando la relevancia del derecho en la conducta social que le permitan interpretar los hechos presentes en una dimensión local, nacional y global para reflexionar las consecuencias de sus actos como ser social .

Interdisciplinariedad	Transversalidad
Historia Universal Sociología I Estructura Socioeconómica de México. Geografía.	Eje Transversal Social Eje Transversal Actividades Lectoras

CLAVE CG	CLAVE CDB	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG1.4 CG5.2 CG6.4 CG8.3 CG9.4 CG9.6	CDECS 2 CDECS 3 CDECS 6	<p>Antecedentes Históricos del Derecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Derecho Romano</li> <li>* Derecho en México</li> </ul> <p>Las fuentes del derecho</p> <p>Las normas de conducta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Normas Morales</li> <li>* Normas Religiosas</li> <li>* Normas Sociales</li> <li>* Normas Jurídicas</li> </ul>	<p>Identifica la trascendencia del Derecho Romano en el Derecho Mexicano.</p> <p>Describe las Fuentes del Derecho por su importancia para la construcción de una mejor sociedad.</p> <p>Contrasta las normas morales, religiosas y sociales para comprender su entorno social.</p>	<p>Adquiere un sentido jurídico que le ayude en la resolución de problemas favoreciendo un pensamiento crítico.</p> <p>Relaciona los conjuntos de reglas jurídicas aplicables en su entorno local con una dimensión nacional, mostrando innovación y diversas formas de expresarse en su contexto.</p> <p>Clasifica las normas de conducta en su entorno social privilegiando el dialogo para la construcción de nuevos conocimientos.</p>	<p>Explica la importancia del Derecho Romano en la conformación del Derecho Mexicano, situando hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México,</p> <p>Analiza las diferentes fuentes del derecho relacionándolas con su entorno social.</p> <p>Argumenta los tipos de normas y su relación con el derecho en un ámbito globalizado para favorecer la construcción del conocimiento.</p>

## Desarrollo de los bloques

**Bloque**

II

Nombre del Bloque	Horas Asignadas
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	15

Propósitos del Bloque
Cuestiona las leyes establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconociendo su jerarquía en el contexto de los derechos humanos para identificar su ámbito de aplicación en el logro de una mejor sociedad, favoreciendo la comunicación asertiva y empática.

Interdisciplinariedad	Transversalidad
Historia Universal Sociología I Estructura Socioeconómica de México. Geografía.	Eje Transversal Social Eje Transversal Actividades Lectoras



CLAVE CG	CLAVE CDB	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG4.3 CG5.2 CG7.3 CG8.2 CG9.1 CG10.1	CDECS2 CDECS8	<p>La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La incorporación de los Derechos Humanos.</li> <li>* La División de los Poderes.</li> </ul> <p>* La conformación del Estado Mexicano</p> <p>La Ley:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Creación</li> <li>• Características de la Ley</li> </ul> <p>Jerarquía del sistema jurídico mexicano.</p>	<p>Reconoce la importancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Interpreta la creación de una Ley, atendiendo lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Identifica las jerarquías del sistema jurídico mexicano.</p>	<p>Escucha de forma activa las opiniones de los demás.</p> <p>Es asertivo para transmitir sus opiniones.</p> <p>Expresa sus ideas respetando las de los demás.</p> <p>Beneficia su pensamiento crítico</p>	<p>Valora la importancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dentro del Sistema Jurídico Mexicano, para mejorar el entorno social y se conduce favoreciendo un comportamiento benéfico socialmente.</p> <p>Analiza la importancia de las instituciones del Estado como coadyuvantes a la creación de la Ley para conformar mejores sociedades, actuando de manera congruente y consciente.</p> <p>Manifiesta un pensamiento crítico en la creación de la Ley de conformidad con la evolución de la sociedad en el transcurso del tiempo.</p>

## Desarrollo de los bloques

**Bloque**

III

Nombre del Bloque	Horas Asignadas
Las ramas del Derecho	5

Propósitos del Bloque
<p>Valora las funciones y los alcances de las ramas del derecho, reconociendo su importancia en nuestra sociedad actual favoreciendo el desarrollo de beneficios hacia una cultura que demuestre una consciencia social ante las situaciones del entorno.</p>

Interdisciplinariedad	Transversalidad
<p>Historia Universal Sociología I Estructura Socioeconómica de México. Geografía.</p>	<p>Eje Transversal Social Eje Transversal Actividades Lectoras</p>

CLAVE CG	CLAVE CDB	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG5.2 CG6.1 CG6.2	CDECS1 CDECS2 CDECS4 CDECS5 CDECS8	Clasificación de las ramas del Derecho: a) Público b) Privado	Identifica las ramas del derecho atendiendo los preceptos jurídicos emanados de éstas.  Examina la aplicación de las ramas del derecho en su entorno social.	Escucha de forma activa las opiniones de los demás.  Es asertivo para transmitir sus opiniones.  Expresa sus ideas respetando las de los demás.  Beneficia su pensamiento crítico	Argumenta la clasificación de las ramas del derecho en su entorno social. Favoreciendo el pensamiento crítico.  Evalúa la importancia de la aplicación de las ramas del derecho en la sociedad que contribuya a un mejor comportamiento entre los individuos que conforman la sociedad. Mostrando un comportamiento propositivo en beneficio de la sociedad / del entorno.

## EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

La evaluación de las competencias es una experiencia significativa de aprendizaje y formación, que se basa en la determinación de logros y aspectos a mejorar en una persona respecto a ciertas competencias según criterios acordados y evidencias pertinentes. *El saber ser, el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir*, en el marco del desempeño del alumnado, es quien retroalimenta la esencia de la evaluación, la cual debe ser brindada en forma oportuna y con asertividad (Tobón, 2010)<sup>3</sup>.

En este sentido, la evaluación de las competencias busca elevar la calidad de la educación en general, porque permite identificar aspectos a mejorar en el estudiantado. El Acuerdo 8/CD/2009<sup>4</sup> del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato menciona que la evaluación remite a la generación de evidencias sobre los aprendizajes asociados al desarrollo progresivo de las competencias que establece el Marco Curricular Común.

En estas condiciones, la evaluación debe ser un proceso continuo, que permita recabar evidencias sobre el logro de los aprendizajes para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar sus resultados. Asimismo, es necesario tener en cuenta la diversidad de formas y ritmos de aprendizaje del alumnado, para considerar que las estrategias de evaluación atiendan los diferentes estilos de aprendizaje.

Las competencias y los atributos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada estudiante en su proceso de aprendizaje. La evaluación deberá mostrar la forma en que todas las personas involucradas se comprometan en los aspectos axiológicos, cognitivos y procedimentales. Por otra parte, es conveniente desarrollar formas de evaluación para experiencias de aprendizaje de carácter interdisciplinario, multidisciplinarias y transdisciplinarias, que se requieran en el desarrollo del programa de estudios.

La evaluación desde el enfoque de competencias toma en cuenta tres dimensiones esenciales de ésta: *autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación*.

**Autoevaluación:** proceso donde el estudiantado valora sus propias capacidades con base en criterios y aspectos definidos con claridad por el personal docente, el cual debe motivar a sus estudiantes a buscar que tomen conciencia por sí mismos de sus logros, errores y aspectos a mejorar durante su aprendizaje.

---

<sup>3</sup> Tobón Tobón, S. (2010). *Secuencias Didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson Educación.

<sup>4</sup> ACUERDO número 8/CD/2009.

**Coevaluación:** es un proceso a través del cual las personas pertenecientes al grupo evalúan a un integrante en particular con respecto a la presentación de evidencias con base en criterios determinados o indicadores establecidos. Bajo esta mirada, la coevaluación trasciende la mera opinión de los pares sobre la actividad a generar juicios sobre logros y aspectos a mejorar basado en argumentos con criterios consensuados.

**Heteroevaluación:** es el profesorado quien lleva a cabo la heteroevaluación. Consiste en un juicio sobre las características del aprendizaje del estudiantado, señalando las fortalezas y aspectos a mejorar, teniendo como base los desempeños del aprendizaje y evidencias específicas.

Los tipos de evaluación que se sugieren en la operación de este programa de estudios, según su finalidad y momento, quedan comprendidas de la siguiente manera:

*Evaluación diagnóstica:* se hace al inicio del proceso para estimar los conocimientos previos del estudiantado que ayude al personal docente en la toma de decisiones pertinentes.

*Evaluación formativa:* se lleva a cabo en el curso del proceso formativo y permite precisar los avances logrados por cada estudiante y de manera especial, advierte las dificultades que encuentra durante el aprendizaje. Tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del alumnado y se fundamenta, en parte, en la autoevaluación. Implica una reflexión y un diálogo con el estudiantado acerca de los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y enseñanza que los llevaron a ello; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas y en cada estudiante favorece el desarrollo de su autonomía. La evaluación formativa indica el grado de avance y el proceso para el progreso de las competencias.

*Evaluación sumativa:* se aplica en la promoción o certificación de competencias que se realiza en las instituciones educativas, generalmente se lleva a cabo al final de un proceso considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrados.

Los criterios para la evaluación del aprendizaje bajo el enfoque de competencias pueden expresarse en indicadores; que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y la comprensión del alumnado sobre las variables estructurales de un conjunto de tareas. Son las evidencias de los logros que se desea desarrolle el estudiantado.

Las evidencias son pruebas concretas y tangibles de que se está desarrollando una competencia. Se evalúan con base en los criterios, y es necesario valorarlas en forma integral y no de manera individual. Esto significa que cada evidencia se valora considerando las demás evidencias y no por separado. Básicamente, hay evidencias de *desempeño* que evidencia el hacer, de *conocimiento*, que evidencia el conocimiento y comprensión que tiene el alumnado en la competencia, y de *producto*, que evidencia los resultados puntuales que tiene cada estudiante en la competencia.

Es muy importante que todas las actividades que se propongan en el diseño de las estrategias didácticas para alcanzar el logro de las competencias - generadas como parte del trabajo colegiado – sean evaluadas y que se den a conocer al estudiantado, de manera previa, los criterios bajo los cuales serán evaluados. En el diseño de *instrumentos de evaluación* se deben establecer los criterios mínimos necesarios que verdaderamente

permitan recopilar información acerca del nivel de competencia del alumnado. Finalmente, y como parte del mismo trabajo colegiado, el profesorado de cada institución educativa deberán acordar la forma en que se asegurarán de que todas las competencias del Marco Curricular Común sean abordadas y desarrolladas en las diferentes asignaturas que contempla el plan de estudios, de tal manera que al finalizar el bachillerato las personas egresadas tengan el perfil deseado en este nivel educativo.

## FUENTES DE CONSULTA

### BÁSICA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- GARCIA.E. (2017). Introducción al Estudio del Derecho (65ª Ed.). México: Porrúa.
- BURGOA, Ignacio. (2015). Derecho Constitucional Mexicano (20ª Ed.). México: Porrúa

### COMPLEMENTARIA

- PEREZ, C. (2013). Manual para el Estudio del Derecho Romano (1ª Ed.). México: Thrillas.
- ADAME, J. (2014). Curso de Derecho Romano Clásico (1ª Ed.). México: Porrúa.
- TORRES, J. (2015). Lecciones de Historia del Derecho Mexicano (2ª Ed.). México: Porrúa.
- SOBERANES, J. (2017). Historia del Derecho Mexicano (16ª Ed.). México: Porrúa.
- VELAZQUEZ, T. (2013). Nociones del Derecho Positivo Mexicano. México: Esfinge

### ELECTRÓNICA

- <http://www.cndh.org.mx>
- <http://www.milenio.com>
- <http://www.solidaridad.net>
- <http://www.periodismo.com>
- <http://www.jornada.unam.mx>
- <http://www.diputados.gob.mx>
- <http://www.scjn.gob.mx>

## CREDITOS

**Actualizado por:**

**Susana del Carmen Gutiérrez Martínez.** CONALEP.

**Revisado por**

**María Teresa Magaña Toscano.** COBAEJ, Nueva Santa María, Tlaquepaque, Jalisco.

El presente programa de estudio fue actualizado por académicos con base a los programas de estudio para la generación 2017-2020 de la Dirección General del Bachillerato (DGB) y los planes de estudio de referencia del componente básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

**FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ**

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

**EDGAR ELOY TORRES OROZCO**

COORDINADOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**OSCAR GERARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ**

DIRECTOR ACADÉMICO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**CARLOS ALEJANDRO GARCÍA GARCÍA.**

JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Personal académico que coordinó:

### COBAEJ

**José Alfredo Ceja Rodríguez**

Director General del COBAEJ

**Lucila Rivera Martínez.**

Directora Académica.

**Carlos García Fernández.**

Jefe de Materia.

### CONALEP

**Ildelfonso Iglesias Escudero**

Director General del CONALEP

**José María Ceballos Cruz**

Coordinador de Formación Técnica

**Ana Laura Ávalos Ramos**

**Leticia Alvarado Ocampo**

**Martha Gabriela Aguayo Baltazar**

**Mario César García Leal**

Encargados de Formación Técnica

### CECYTEJ

**Francisco Javier Romero Mena**

Director General del CECYTEJ

**Daniel Villarruel Reynoso**

Director Académico

**Lourdes del Pilar Chávez de la Fuente**

Jefa de Planes y Programas